HA QUEDADO ACLARADO EL ASALTO

UN COLONO CONFESO SER EL INSTIGADOR

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 20 DE AGOSTO DE 1938. — Nro. 3661.

El Ejecutor del Crímen se Halla Prófugo Todavia

Un colono de 62 años es el instigador y mandó matar a los Giacossa con el propósito de protestarles luego un documento firmado en blanco

VIVIA A UN KILOMETRO DE LOS GIACOSSA

A la labor activa y celosa de las autoridades policiales de la Jefatura de Coronda y a la de la División de Investigaciones de nuestra ciudad, se ha debido el esclarecimiento del asalto cometido en las primeras horas de la noche del lunes último en jurisdicción de Larrechea y acerca de cuyos pormenores este diario, compenetrado de su misión periodística frente a un hecho que había absorbido la atención pública, ha venido informando con toda amplitud en sus ediciones anteriores.

La hipótesis de que se trataba de un asalto y no de una cuestión de familia, queda aclarada con la detención de un colono llamado José Airaldi, argentino de 62 años, domiciliado a menos de 1000 metros de la casa de los Giacossa y que ha sido el instigador del crimen. No se trata de un hecho que pudo haber sido planeado uno o dos meses, sino, —¡asómbrese el lector!— desde hace cuatro o cinco años. Diversas circunstancias impidieron su ejecución y finalmente el instigador consiguió encontrar a una "persona capaz de ejecutarlo". Y el asalto fué perpetrado el día lunes último.

El móvil ha sido el deseo de apoderarse de una gran parte de la fortuna de los Giacossa pues, muertos éstos, el colono Airaldi se presentaría ante la justicia, exigiendo a sus herederos el pago de un documento firmado en blanco por el anciano Juan Giacossa y que debía ser llenado por Airaldi por la cantidad que a éste se le hubiera antojado.

QUIEN ES EL INSTIGADOR

José Airaldi, argentino de 62 años, nacido en San Carlos el día 12 de septiembre de 1876, de profesión agricultor, trabaja una chacra que está situada a unos 1000 metros de la casa de los Giacossa. Se le conocía por la vida licenciosa que siempre había llevado y su apego al juego, a las mujeres y a la bebida. Es casado y tiene varios hijos mayores de edad, cuyo comportamiento es ejemplar. La esposa de Airaldi es propietaria de varios campos, que le corresponden por herencia paterna.

Airaldi ha estado siempre en contacto con toda clase de gente y en estos últimos tiempos buscaba a una "persona de su confianza y capaz" de cometer un asalto.

Este dato, que fué recogido por la policía de Coronda, sirvió para encaminar las pesquisas pues, como ya lo hemos informado en nuestra edición anterior, las autoridades se encontraban desorientadas ante la falta de indicios que pudieran encaminarlas.

BUSCANDO A UN "HOMBRE CAPAZ"

El Comisario General de la Jefatura de Coronda, señor Rodolfo Sandor y el auxiliar señor Genaro Silva, a cuyo empeño se debe la obtención de datos de suma importancia que sirvieron para encaminar las pesquisas, lograron informarse, por un anónimo, que un colono llamado José Airaldi había buscado, en dos o tres oportunidades, a una "persona capaz de cometer un asalto", por el cual podía recibir una paga excelente. Este informe confidencial sirvió a las autoridades para iniciar las averiguaciones en ese sentido y, el día jueves se enteraron que un peón de campo, domiciliado en San Jerónimo Norte, había sido entrevistado por un "desconocido, quien le propuso el asalto a la familia Giacossa".

Tras no pocos esfuerzos se consiguió, después de múltiples diligencias, establecer la identidad del peón aludido, el cual fué interrogado ayer por los funcionarios policiales citados, en San Jenaro.

El peón declaró ser exacto todo lo que se le decía y proporcionó la filiación y características diversas del que le había propuesto el asalto a la familia Giacossa.

Y, de acuerdo a esa filiación, no podía ser otro que el colono José Airaldi que, como decimos, se domicilia en una chacra situada a un kilómetro al sur de la casa de las víctimas.

LA DETENCION DE AIRALDI

Pero en tanto las autoridades policiales de Coronda, secundada por la policía de investigaciones de nuestra ciudad, bajo la dirección del Jefe y Segundo Jefe de Investigaciones, señores Arminchiardi y Niklison, conseguían establecer que Airaldi, después que le fracasara la tentativa de que el peón citado cometiera el asalto, buscó a otro sujeto, con el mismo motivo, aunque también con resultado negativo. A todo esto debía agregarse otra pista de suma importancia: el envenenamiento del perro guardián de la chacra de los Giacossa, ocurrido un mes antes del asalto del lunes y de cuyos pormenores nos ocupamos en crónica aparte.

Eran de incuestionable importancia las pruebas que había reunido la policía contra el colono José Airaldi y de allí que en la mañana de ayer y previa consulta con el Juez de Instrucción Dr. Villada, que se había trasladado en las primeras horas de la mañana a Larrechea, se procediera a la detención de aquél, lo que se hizo efectiva poco rato después.

Desagotamiento del pozo

Ya en horas de la mañana de ayer y por orden del Juez de Instrucción doctor Villada, se trasladó una dotación de bomberos al lugar del hecho, en Larrechea, procediendo a desagotar el pozo de la chacra, pues no se descartaba la posibilidad de que en su interior hubiera sido arrojado algún instrumento que pudieron utilizar los asaltantes para ultimar a sus víctimas.

Esta diligencia, que demandó una labor improba y que se prolongó por espacio de tres horas, no dió ningún resultado.

La confesión de Airaldi

Pero lo esencial es que se había tenido ya una pista y que las pesquisas se hallaban encaminadas, pues desde el primer momento se atribuyó a la detención de Airaldi una importancia decisiva.

Airaldi, fué llevado a la Jefatura de Policía de Coronda, donde fué interrogado por los señores Nicklison, Arminchiardi, San

(Pasa a la pág. DOS)

Encarnizadamente Luchaban Ayer en el Sector dél Ebro

CHOQUES EN PALESTINA

Treintisiete muertos en una refriega de árabes e ingleses

JERUSALEN, 19. — En fuente oficial se anuncia que en un encuentro que se registró ayer en la región de Acre entre un grupo de rebeldes y un destacamento militar, resultaron muertos 35 terroristas, mientras que las bajas británicas ascendieron a dos soldados muertos, un oficial y siete soldados heridos.

MATAN A BANDIDOS

JERUSALEN, 19. — Una verdadera batalla se libró entre fuerzas de infantería y columnas de bandidos árabes, armados con armamentos modernos, en las cercanías de San Juan de Acre.

Los soldados apoyados por aviones, mataron a 37 bandidos.

HALLAN ARMAS

JERUSALEN, 19. — Fuerzas de policía continúan efectuando investigaciones en la región de Jenin a fin de descubrir a los autores de recientes ataques.

Destacamentos militares efectúan cuidadosos allanamientos y registran todas las casas y comercios de la ciudad.

Como consecuencia de estos registros se descubrió en una casa un depósito de armas, entre las que figuran dos obuses, una bomba cargada con dinamita, un revólver, un fusil, numerosas municiones, un sable y una bayoneta.

El propietario de la casa fué detenido.

INVESTIGAN

Mientras tanto 12.000 habitantes fueron convocados para ser sometidos a un interrogatorio.

Después de algunas horas se permitió a 9000 de éstos volver a sus hogares, pero quedan aún detenidos para ser interrogados.

[illegible] todavía en vigencia la medida de toque de queda [illegible] población de Napiouse.

MUCHAS VICTIMAS

JERUSALEN, 19. — En la llanura de Sharon se produjo hoy un nuevo choque entre tropas británicas y guerrilleros árabes, falleciendo por lo menos diez de estos últimos y resultando heridos otros muchos.

DEFIENDEN A ALBERDI Y SARMIENTO

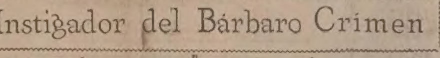
BUENOS AIRES, 19. — Ha causado estupor un suelto publicado por el periódico clerical de la parroquia Santa Rosa, en el cual, se juzga la representación de dos sainetes, donde se vierten conceptos improcedentes contra el Ministro Coll y la memoria de Sarmiento y Alberdi.

Expresa refiriéndose al éxito logrado por los citados sainetes "que son dos ultrajes soberanos a la religión y a la decencia, y al encontrar tal eco en un pueblo y al ser tolerado de tal suerte por las autoridades, demuestra hasta donde ha llegado la corrupción que apostrofaran entre nosotros figuras del tipo de Alberdi y Sarmiento, maestros cumbre de la educación anticlerical".

Agrega: "Pueblo miserable y degradado este de Buenos Aires, que se regocija y aplaude desde el fango, las cuestiones de estilo, de altura y de cielo".

Rusia Apoyará a China con Más Decisión

HANKOW, 19. — El presidente del Consejo Legislativo chino señor Sun Fo, llegó en viaje a Hankow, procedente de Moscú, y declaró que en breve los Soviets intensificarían la ayuda a China.





El enfoque de nuestro reportero gráfico presenta a un anciano de semblante imperturbable, tanto que cuesta descubrir en ese rostro el menor indicio de preocupación por la tremenda responsabilidad que importa la confesión hecha por José Airaldi de haber armado el brazo de los cobardes asesinos de los infortunados colonos de Larrechea.

INFORMACIONES DISPARES DIERON LOS COMUNICADOS

Los ataques y contraataques que se vienen sucediendo tienen poco valor efectivo, pues las líneas se modifican escasamente

BARCELONA, 19. — El ministerio de la Defensa informa que prosigue la lucha encarnizada en el Ebro, especialmente en las sierras de Pandols, habiendo los republicanos rechazado todos los ataques del enemigo.

En Levante, al este del Río Segre, también fueron rechazados varios ataques nacionalistas.

En Andalucía los republicanos ocuparon Calahonda, en el sector de Madriles.

LA COMISION BRITANICA

ALICANTE, 19. — La Comisión Británica investigadora de bombardeos de ciudades abiertas, inició esta tarde una jira, por lugares bombardeados recientemente por los nacionalistas.

Los miembros se abstuvieron de hacer declaraciones.

COMUNICADO REBELDE

SALAMANCA, 19. — El Gran Cuartel General dió a publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Los republicanos sufrieron hoy un revés en el sector del Ebro donde ocupamos posiciones de gran valor militar.

"El desastre sufrido por el enemigo es enorme y su pérdida se eleva a varios millares de hombres, sin calcular el material bélico abandonado por los republicanos.

"Tomamos varios centenares de prisioneros, en el sector de Sanara, frente de Valencia.

"Nuestras tropas ocuparon Peña Juliana, abandonando el enemigo en la acción de referencia más de 300 muertos.

"En el sector de Cabeza de Buey el enemigo contraatacó en diversas oportunidades nuestras posiciones de Zarza Castilla siendo rechazados".

FRANCO QUIERE GANAR TIEMPO

LONDRES, 19. — Se entiende que las numerosas observaciones que el general Franco hace al plan de no intervención, responden al propósito de dar tiempo a que Italia aumente rápidamente la ayuda de materiales y hombres, a fin de epilogar la guerra a breve plazo.

FRACASO LEAL

ZARAGOZA, 19. — Se anuncia que varias divisiones leales que trataron de ganar terreno en el sector del Segre, entre el Ebro y Malaguer, abandonaron sus propósitos después de sufrir muchas pérdidas.

BARCELONA, 19. — Esta mañana, ocho aviones bombardearon Barcelona, informándose que a consecuencia del "raid" fallecieron catorce personas y noventa resultaron heridas. El bombardeo de hoy fué el más intenso que soportó la ciudad Condal en todo el mes transcurrido.

Hasta el momento la aviación ha hecho objeto a Barcelona, desde el comienzo de la guerra civil, de unos cien ataques.

Ante la comisión

Una de las bombas cayó en el famoso Paseo de las Flores, en el centro de la ciudad vieja, destruyendo doce casas.

Numerosos obreros están dedicados a demoler las casas dañadas por el ataque, a fin de limpiar de escombros las calles.

El bombardeo se produjo veinticuatro horas después de llegar a Barcelona la comisión británica encargada de investigar los ataques aéreos de que son objeto las ciudades abiertas.

Muchas victimas

BARCELONA, a las 10, aproximadamente, cinco trimotores franquistas bombardearon las aldeas de Sitges y Vallcarca.

Se registraron treinta muertos y heridos en los bombardeos.

Las aldeas atacadas están situadas sobre la costa, a unos treinta kilómetros al sur de la ciudad.

La localidad de Vallcarca fué atacada nuevamente, a mediodía, por una escuadrilla de cinco aviones rebeldes.

Confirma Burgos

HENDAYA, 19. — Los insurgentes informan que sus aviones bombardearon esta mañana a Barcelona en tres ocasiones. Las informaciones llegadas a la frontera hasta el mediodía dicen que a consecuencia de los tres ataques veinte personas fallecieron y cien resultaron heridas, y agregan que varias bombas cayeron en la parte vieja de la ciudad Condal, en la zona del puerto. Informan también que los "raids" interrumpieron las medios de comunicación de Barcelona.

No se tiene noticia alguna en lo que respecta a la importancia de los daños materiales sufridos por la capital provisional de España.

Tres bombardeos

BARCELONA, 19. — Desde las primeras horas del día de hoy hasta promediar la mañana, esta ciudad ha sufrido tres bombardeos realizados por la aviación revolucionaria.

Hasta ahora, según las cifras oficiales, llega a 20 el número de los muertos y a más de 100 el de heridos, pero se considera que será mucho más elevado cuando comience la remoción de los escombros de las casas destruidas por las bombas enemigas.

El primero

El primer bombardeo tuvo lugar a las 4, realizándolo cinco trimotores que a pesar del nutrido fuego que contra ellos dispararon las baterías de la defensa antiaérea, lograron volar sobre la ciudad, dejando caer alrededor de 10 bombas de distintos calibres. Una bomba de 200 kilos cayó en medio de la Rambla de las Flores. Cerca de 15 casas sufrieron las consecuencias del estallido, destrozándose sus paredes y saltando arrancadas por la potencia de la bomba, las puertas y ventanas. También quedaron destruidos casi totalmente los quioscos de flores que constituían una nota simpática en ese viejo y sentimental rincón de la ciudad.

Segundo ataque

El segundo bombardeo se realizó aproximadamente una hora después y los explosivos arrojados por los aparatos adversarios cayeron en su mayor parte en los viejos barrios de los alrededores, ocasionando también daños de mucha consideración.

El último

Finalmente, el tercer bombardeo fué efectuado aproximadamente a las 9, y durante el mismo los aparatos revolucionarios evidenciaron tener por objetivo la región del puerto dejando caer sobre la misma sus cargamentos de bombas, que causaron grandes destrozos.

Más Informaciones del Esclarecimiento en Páginas 2 y 4 de Esta Edición

Un Documento Firmado en Blanco por el Colono Giacossa fué lo que Indujo a Cometer el Crímen

DURANTE UNA ELECCION LE HICIERON FIRMAR EN BARBECHO ESE PAPEL

...tor de la maniobra fué el presidente del comicio, en Larrechea, y al morir dos años después, la familia se lo entregó en consulta a Airaldi

COMO SURGIO EL PLAN DEL CRIMEN

El móvil del brutal crimen registrado en Larrechea obedecía ... deseo de, muerto los Giacossa, —en particular el jefe de la ...milia— presentarse a exigir a sus herederos el cumplimiento ... un documento firmado por el anciano colono.

¿Qué documento era ese? ¿Quién lo tenía? ¿Por qué fué fir... do por Juan Giacossa?

Nadie sabía la existencia de ese documento. No lo sabía ni ... mismo Juan Giacossa, que lo firmó. Tampoco sabía nadie ...en lo tenía ni por qué había sido firmado.

El único que estaba en posesión de todo el secreto, era José ...aldi, el viejo "amigo" del viejo Giacossa.

Y en todo esto existe una trama de novela, con ribetes de ... argumento de película cinematográfica.

EN UN COMICIO

Los enviados especiales de EL ORDEN al lugar del hecho ... podido recoger numerosos detalles al respecto y que le per... en ofrecer a sus lectores una información amplia en ese sen... Habrá sorpresa en el público cuando se entere que ese do...mento, —causa originaria del brutal crimen—, fué firmado en ...becho por la víctima, durante un acto eleccionario en La...chea.

En efecto —y debemos retrotraernos a cinco años atrás—, ... Larrechea se efectuaba una elección comunal. Una persona ... apellido Rodríguez había sido designada Presidente de una ... receptora de votos. Don Juan Giacossa, el colono asesinado, ... había sido designado fiscal contra su voluntad.

...erminó el acto electoral de ese día y el primero en alejarse ... el fiscal Juan Giacossa quien, respiraba satisfecho por haber ...cluído una tarea que no era para él.

Una firma en blanco

...omo es de práctica en esos ..., debieron firmarse las ac... respectivas. Juan Giacossa ... tenía ningún conocimiento ...e estos trabajos. Firmó ...to lo dijo el presidente de ... Hubiera firmado hasta su ...a sentencia de muerte, por ... todas las firmas las hizo ...barbecho.

...ro aquel presidente de me... —falleció hace dos años—, ...le firmar a Juan Giacossa ... documento en blanco, sin ... éste lo advirtiera, pues cr...que se trataba de otra ac... del comicio. Este detalle re... la intención aviesa de ese ...idente de mesa que buscó ... oportunidad para hacer fir... al colono un papel en blan... que podía ser utilizado en cualquier momento, con propósitos dolosos.

Pero el autor de ese ardid no alcanzó o no quiso sacar beneficio de esa su pillejería, pues cuando falleció su familia se encontró con el papel firmado en blanco por Juan Giacossa.

Una consulta

La existencia de aquel papel indujo a los familiares del ex-presidente de mesa a consultar el caso con José Airaldi. Se le sabía hombre de buena posición económica y "muy honesto". Airaldi le pidió entonces que le dieran el papel, para estudiarlo debidamente y ver de qué se trataba...

Le fué entregado aquel papel donde, sobre la blancura del mismo, aparecía la firma de Juan Giacossa, el rico colono de Larrechea. Airaldi tiempo después, les dijo que "era un papel sin valor y que se lo devolvería en cualquier momento".

Pero no lo devolvió nunca y los familiares del ex presidente de mesa se olvidaron por completo del asunto.

Maquinaciones siniestras

Pero Airaldi, desde el momento que tuvo en poder ese documento firmado en blanco, comprendió la importancia que tenía y comprendió también que, mediante ese papel, podía convertirse en dueño de una fortuna cuantiosa, si quería o sino de 20, 30 o 50.000 pesos, pues podía llenarlo como le pareciera.

Durante más de dos años tuvo en su poder aquel papel que tiempo después debía originar la horrible tragedia. Durante todo ese tiempo Airaldi pensó de qué forma podía utilizarlo para el logro de sus planes. Era poseedor de ese documento y de su existencia nadie sabía nada. Ni la propia víctima.

Plantéabasele una situación un tanto complicada, pues no se atrevía a llenarlo y demandar a Juan Giacossa por el pago de la cantidad que le hubiera parecido. No lo hacía, no porque no tuviera ... de ello, sino porque se colocaría, en caso de demandarlo, frente al propio "amigo" Giacossa, quien lo descubriría en su impostura y en una actitud tan canallesca.

Durante más de dos años aquel documento estuvo en su poder. Airaldi debió estudiar, según se ha comprobado ahora, en que forma podría utilizarlo. Según se nos ha informado, consultó el caso con un abogado, quien le dijo con toda claridad el asunto: podía llenarlo por la suma que quisiera y presentar una demanda ante la justicia contra Juan Giacossa o debía esperar que falleciera Giacossa, para presentarse entonces él como uno de los acreedores.

(Viene de la pág. UNO)

...y Silva. Airaldi, manifestó ...infundadas las acusaciones ...se le hacía y adujo, como des... a su responsabilidad, la ...ción económica que disfruta ... sus "antecedentes intachables".

...ro fué en estas circunstan... cuando quedó al descubierto ...gacidad de los funcionarios ...ales, pues, horas después y ... un extenso interrogatorio, ...sado en las contradicciones ...ue fué incurriendo Airaldi—, ...terminó, ante la sorpresa ge... por confesarse instigador ...salto, manifestando haber ...ado y mandado ejecutar an... esperanza de llenar un pa...on la firma en blanco del an... Giacossa, a fin de presen... luego ante la justicia, exi...o el pago de la cantidad que ... hubiera ocurrido, pues se ...a de la firma auténtica del ...o asesinado.

...ste respecto nos ocupamos ...ónica aparte.

... traído a Santa Fe

...nviados especiales de EL ...N a Coronda, se hallaban en el departamento de la jefatura cuando Airaldi, que se hallaba en una habitación frente al Juez Dr. Villada y al secretario Pinasco, ratificó su declaración anterior, señalando como ejecutante del crimen a un sujeto de pésimos antecedentes, autor de varios homicidios.

El Juez Dr. Villada recibióle declaración a Airaldi, confesando éste que el móvil del crimen fué el propósito de presentarse luego ante la Justicia exigiéndole a los herederos Giacossa el pago del documento, que él se iba a encargar de llenar.

Antes de las 21 horas el Juez de Instrucción se trasladaba a nuestra ciudad en compañía de los señores Niklison y Arminchiardi, trayendo a Airaldi, que quedó detenido y rigurosamente incomunicado en el departamento Central de Policía.

En el día de hoy el magistrado proseguirá las diligencias relacionadas con el hecho. Varias comisiones policiales procuran detener al ejecutor y cómplices de éste, los cuales se habían dirigido en dirección al Norte de la provincia.

Fué Traído Anoche a Esta Ciudad



EL INSTIGADOR. — José Airaldi, argentino, de 62 años, casado, colono, instigador del crimen ocurrido en la noche del lunes en Larrechea. Era amigo personal de la familia Giacossa, a quien quiso exterminar para después presentarse como acreedor por una importante suma de dinero. Hace un mes envenenó el perro guardián de la chacra de los Giacossa, a fin de que, cuando llegaran los ejecutores del crimen a la casa de las víctimas, no fueran descubiertos por los ladridos del noble animal

COMO LLEGO A J. AIRALDI EL DOCUMENTO

Meses enteros cavilaba sobre tan difícil asunto. Giacossa, pese a sus siniestros deseos, no había fallecido. Y entonces, por su mente afiebrada, cruzó la idea del crimen: ¡Si lo hiciera matar a Giacossa?

Había llegado a la conclusión que lo que más le convenía era dar muerte a Juan Giacossa; pero ¿cómo lo hacía? ¿de qué medios se valdría? ¿en qué forma?

Difícil era la solución. Y se decidió entonces por el crimen.

El plan del asesinato

José Airaldi planeó la ejecución del crimen. Era necesario para el logro de sus criminales propósitos, dar muerte a Juan Giacossa. Esto era para él ineludible; pero pensando más detenidamente el hecho, creyó que cuantos menos testigos hubiera, mejor era para él, pues nadie podría discutirle si el pago que él reclamaría en el documento era o no legal. Y entonces debió pensar en la conveniencia de dar muerte al colono y a sus hijos Bartolo y José. Respetaría la vida de la anciana esposa de Giacossa porque era una mujer demente y nada que pudiera decir podía ser tenido en cuenta por la Justicia. En cuanto al otro hijo del colono, llamado Cayetano Giacossa que vivía con un tío, tampoco podía temerle, ya que no vivía con los autores de sus días.

Y desde que concibió el plan del brutal asesinato, decidióse a buscar a una persona que lo ejecutara. Y, especialmente, hizo un viaje a San Jenaro Norte, entrevistándose con un peón de campo, a quien le propuso el asalto, mediante una paga muy remunerativa. Luego vió a otros dos más, aunque también con resultado negativo.

Finalmente encontró el "hombre capaz" que buscaba: un sujeto de pésimos antecedentes, autor de varios homicidios.

Las entrevistas

En la declaración que prestara anoche José Airaldi, manifestó que había conocido al sujeto que después ejecutaría el horrible crimen, en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos. Le conocía desde entonces como hombre muy capaz de la acción más villana y del crimen más atroz. Gozaba en aquellos lugares de fama de hombre sumamente peligroso.

Las relaciones personales entre ambos datan de 20 años. Cuando Airaldi abandonó Diamante, donde residía, se dirigió a Santa Fe. Quince años después encontró a dicho sujeto en Larrechea. Tres años después volvía a encontrarlo, precisamente en circunstancias que él lo necesitaba para la perpetración del asalto.

En varias oportunidades Airaldi y el criminal se entrevistaron y generalmente se veían detrás de una parva de lino, en ... campo de propiedad del primero de los nombrados. Allí cambiaban

(Pasa a la pág. CUATRO)

Orientaron Hábilmente las Pesquisas



Vemos aquí a los señores Benito Nickilson y Julio Arminchiardi, en compañía de nuestro redactor Pablo Chiericatti. Esta foto fué tomada pocos momentos después de haberse logrado la detención de José Airaldi, alcanzándose con ello una etapa decisiva en las pesquisas sobre el alevoso crimen de Larrechea.

Desinteligencia Entre el Dr. Coll y el Ing. Pico

BUENOS AIRES, 19 — Con insistencia corrieron rumores en los círculos educacionales que el ingeniero Pico sería confirmado en su cargo por un nuevo período como presidente del Consejo Nacional de Educación. A estar a los mismos rumores, renunciarían los vocales profesor Próspero Alemandri y Silla Monsegur, y el pliego que sería enviado al Senado no había sido firmado por el Ministro Coll, quien no está de acuerdo con las actuaciones de las autoridades educacionales, principalmente con las del ingeniero Pico.

Decretó la Prisión de la Marquesa el Juez, Dr. Vázquez

BUENOS AIRES, 19 — Una novedad de importancia se produjo hoy en el proceso del millonario Ricardo García.

El Juez de Instrucción doctor Vázquez, resolvió la situación legal de la condesa Magdalena María Teresa Germana Adela Prique de Guippeville, hermana de la marquesa de Beaurepaire.

Considera el Juez, que surgen de las actuaciones una serie de hechos que hacen presumir que la nombrada cometió la falsedad del testamento ológrafo, y agrega que ello cae bajo la sanción de los artículos 296 y 172 del Código Penal, por el cual decreta la prisión preventiva de la condesa de Guippeville y traba embargo sobre sus bienes hasta cubrir la suma de $ 2.000.000.

Sobre la situación del marqués de Beaurepaire se informa que aún está prófugo.

SE REUNIO LA C. DE JUSTICIA

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde se reunió la comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, que prosiguió con el sumario sobre la investigación de la conducta de los magistrados que intervinieron en el asunto del millonario Ricardo García.

La Comisión volverá a reunirse el miércoles próximo para considerar las conclusiones del informe que presentarán los diputados Solana y Guerrero que se trasladaron al Chaco y Formosa, para realizar investigaciones vinculadas a las acusaciones formuladas contra el Juez Letrado del Chaco, doctor Parera Denis.

Los citados legisladores han tomado declaración a cerca de 40 personas caracterizadas del comercio, industria y profesionales liberales de aquellos territorios.

Se sabe que las declaraciones de estas personas, no afectan la honestidad del magistrado mencionado y que los cargos se limitarían a morosidad en el desempeño de la función pública, lo cual había sido motivado en algunos casos por exceso de labor.

SOLICITARAN LA SANCION DE UNA LEY

Una delegación, cuyos componentes aparecen en el grabado, del Centro Unión Empleados de Comercio; Centro de Viajantes y Corredores de Santa Fe, visitó anoche este diario a objeto de solicitar su apoyo en la campaña que dichas entidades vienen realizando en pro de la sanción de una ley de jubilaciones y pensiones para empleados, obreros y patrones de comercio, como asimismo de otra que reglamente el trabajo de los corredores, viajantes y representantes comerciales. Consecuentes con estos propósitos, las nombradas entidades efectuarán esta noche, a las 21.30, en el salón Roma Nostra, un acto público, y en el mismo harán uso de la palabra, entre otros, el delegado de la Confederación General del Trabajo, Sr. José Domenech, y el Sr. Camilo Almarza. Este último ha regresado recientemente de Ginebra, a donde se trasladó expresamente para asistir a la Conferencia del Trabajo realizada últimamente en dicha ciudad.

Murió Acevedo, un Intérprete Musical

MADRID, 19. — Dejó de existir el maestro Emilio Acevedo, conocido intérprete de la música popular, muy conocido en América.

FUE SECUESTRADO EL PAPEL FIRMADO POR DON JUAN GIACOSSA

La policía de esta ciudad lo encontró en el interior de la casa de Airaldi

En la tarde de ayer, el segundo Jefe de Investigaciones de esta ciudad, don Julio Arminchiardi, se trasladó a la casa del colono José Airaldi donde, según declaración que éste había prestado momentos antes, tenía el documento firmado en blanco por don Juan Giacossa.

El referido funcionario procedió a revisar los muebles de la habitación de la casa de Airaldi, encontrando en un baúl el papel mencionado, el cual le fué entregado momentos después al Juez de Instrucción Dr. Alejandro Villada.

El papel había sido ajado convenientemente, pues eran propósitos de Airaldi dar la impresión de que se trataba de un documento de varios años atrás y que correspondía a una deuda antigua que Giacossa tenía con él.

Enrique Fliess Entrevistó al Dr. D. Taboada

BUENOS AIRES, 19. — El interventor Federal en la provincia de San Juan, contraalmirante Enrique Fliess, que se encuentra desde hoy en esta capital concurrió a la Casa Rosada, donde mantuvo una entrevista con el Ministro del Interior doctor Diógenes Taboada.



...pareció el Decreto Convocando a ... Legislatura a Extraordinarias

...omo se había anunciado, y lo hemos adelantado en la ...n anterior, el Poder Ejecutivo ha dado el decreto por el ...onvoca a sesiones extraordinarias por el término de 30 días. ...El decreto dice así: "De acuerdo al artículo 91 inciso 6 ...a Constitución en acuerdo de Ministros el Gobernador, ...ta:

...o.) Convócase a la H. Legislatura a sesiones extraordinarias por el término de 30 días que comenzará el próximo viernes 26 del corriente, a fin de sancionar la ley general de presupuesto para el año 1939.

2o.) Comuníquese".

Como consecuencia de este decreto en la Legislatura se han de remitir las invitaciones respectivas a los legisladores.

Habrá Hoy una Reunión en Rosario

Conforme lo tenemos anunciado hoy estará en Rosario el ministro de Instrucción Pública y Fomento, señor Mantovani. A las 11 horas, en la Municipalidad, presidirá la reunión de los miembros de la comisión de aquella zona que tiene a su cargo la organización de los actos de homenaje a Sarmiento.

Se procederá a dejar constituída definitivamente la comisión y se cambiarán ideas para la preparación del programa.

El ministro estará de regreso esta noche.

LOS BARRIOS DEL NORTE NECESITAN UNA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

El creciente incremento de población en la ciudad, registrado por las cifras estadísticas oficiales, reclama ampliación de sus servicios públicos en todos los órdenes.

Algunas de estas necesidades creadas por el progreso, han sido contempladas y satisfechas en la medida de lo posible, pero respecto a otras se comprueba una lamentable falta de pre...ción de parte de quienes estarían en el ...ber de resolver estos problemas.

Uno de ellos es la insuficiencia de las dos oficinas de Registro Civil que existen desde hace años en la capital, recargadas de trabajo como consecuencia del aumento de población y de incómoda ubicación para vecindarios apartados del centro, densamente poblados y que debieran tener más a mano una de esas oficinas.

Debiera crearse un nuevo radio de Registro Civil, que podría comprender la zona comprendida del Boulevard Gálvez al Norte, la que abarcaría el importante barrio Candioti y los otros que en los últimos tiempos han florecido como exponentes de un vigoroso impulso progresista, hacia ese rumbo de la ciudad.

Los vecinos que necesitan denunciar inscripciones en alguna de las dos oficinas de Registro Civil existentes y gestionar algunas documentaciones, se ven en la necesidad de recorrer largas distancias, aparte de la pérdida de tiempo que deben sufrir, como consecuencia del recargo de tareas que pesa sobre las mismas.

Se haría un bien a aquel importante sector de la ciudad, si se estableciera allí una nueva dependencia de la repartición expresada, fijándose un radio conveniente y cómodo para todas las personas radicadas en aquellas inmediaciones.

El gasto no sería mayor y el vecindario ganaría mucho en comodidad, si nuestra insinuación encontrara eco favorable en las esferas oficiales a que va dirigida.

...uedará Postergada Otros Muchos Años ...a Provincialización de Territorios

...s territorios nacionales de La Pampa, ...el Chaco y Misiones, se encuentran, ...e hace años, en condiciones de ser ele...s al rango de provincias argentinas ...nomas, conforme a los preceptos per...ntes de la Constitución y a las dispo...nes de la antigua ley 1532, sobre pro...ialización de las gobernaciones.

...s gobiernos que se han sucedido en ...rden nacional, así como los partidos ...icos que tuvieron sucesivo predominio ...l Congreso, rehuyeron siempre la so...n franca de la expresada situación, ...iendo las complicaciones a sus pla... políticos podría crear la incorpora... de nuevos estados autónomos, cuyos ...ares de ciudadanos reclamarían su de...o de representación y el de participar ...la elección de sus altos mandatarios. ...a ha sido, por mucho que se invoquen ...s, las verdaderas causales de haberse ...rdado el otorgamiento de su autonomía a territorios sobradamente capacitados para disfrutar de ese beneficio.

Ahora el P. E., parece que se ha decidido a reparar la injusticia, enviando un proyecto de ley al Congreso, modificatorio del régimen establecido por la ley 1532 colocando a los territorios con más de 200.000 habitantes en condiciones de ir ensayando, dosificadamente, el ejercicio de derechos de que hasta ahora están privados. Se establece un régimen de transición, que se experimentará durante seis largos años. Consistirá en dotarlos de legislaturas locales, con facultades para decidir en la inversión de las rentas propias; se crearán municipalidades en las poblaciones con más de diez mil habitantes; se constituirán tribunales letrados colegiados y se extenderá la jurisdicción de los jueces de paz, que podrán intervenir en juicios por valor hasta de quinientos pesos, pero los gobernadores continuarán siendo enviados desde Buenos Aires, con su séquito de principales colaboradores.

Cumplidos seis años de este ensayo, la provincialización dependerá del resultado de un plebiscito, a que será convocada la población del territorio, necesitándose para ello un cincuenta por ciento de votos favorables.

Después de esto, todavía faltará la ley del Congreso que ha de establecer el régimen definitivo de la provincialización.

Falta saber si cuando se cumplan los seis años, se lleva a cabo el plebiscito y si luego el Congreso dicta la ley definitiva.

En esta forma, es de pensar que los tres territorios que actualmente están sobradamente capacitados para gobernarse autónomamente, permanecerán todavía una buena tanda de años en la situación injusta y de inferioridad en que actualmente se desenvuelven.

ASAMBLEA DE LA CAJA ESCOLAR

Mañana a las 9.30 horas, tendrá lugar la asamblea general de la Caja Escolar "Enrique J. Muzzio", Cooperadora de la Escuela Industrial de la Nación.

Esta institución, originariamente formada por los profesores de la escuela, ha sido recientemente ampliada con la incorporación de padres y tutores de alumnos, lo que permitirá desarrollar una acción más amplia e intensa en favor de la escuela y, en especial, de los alumnos necesitados.

En dicha asamblea, el presidente saliente, técnico don Carlos Cordiviola dará cuenta de la labor desarrollada en el último ejercicio y se procederá luego a la elección de la nueva comisión directiva.

En el mismo acto, el director de la escuela Ing. Angel J. Nigro, informará a los padres sobre las últimas iniciativas de la Dirección, en especial sobre las mejoras introducidas en el plan de estudios y propósitos que la animan para el futuro, requiriendo el apoyo de aquéllos para afianzar cada vez más la acción de la escuela.

LEA, UD.

EL CHICO SUEÑA

Ha venido de la calle con los ojos más raros que nunca, como poblados de extravagantes perfiles que se abrazan y se desenlazan, confundiéndose y divagando a la manera de girones de humo. Tiene en esos ojos pardos, que son los ojos de los argentinos, el tesoro impalpable de las visiones de esta tarde. En la mesa misma ha dejado caer la cabeza con la guirnalda de los rizos, sobre los brazos, que así como están, arqueados, parecen los bordes de una cuna. Y el chico sueña. Ha sido una tarde de domingo con toda su gente de rostros cansados y trajes nuevos, una de esas tardes grises que al anochecer dejan la cabeza llena de ruidos, de pensamientos indefinidos y de deseos insatisfechos. El chico vuelve a ver, pero ahora un poco vagamente como figuras moviéndose detrás de muselinas, a niñitas con vestidos blancos y ramos de flores, paseándose del brazo por las veredas anchas y claras de las avenidas suburbiales; alza los ojos al cielo y ve, agitándose desesperadamente entre los hilos del teléfono, un globo rojo; ve también turrones envueltos en papel de plata y puertas cerradas; y siente una música de triunfo y de regimiento, la música a la entrada del circo; y mirando otra vez al cielo, los barriletes como hojas secas que se han quedado inmóviles en la altura, y por fin cuando el día se ha hecho de un color rosado, allí al final de la calle, los primeros faroles encendidos, y avanzando, los dos ojos de oro de los coches... Todo eso ve y tiene la cabeza dolorida de sensación muy honda, de vida profunda, todo eso que a nosotros nos deja el aburrimiento de las cosas siempre iguales y fastidiosamente frívolas y el sentimiento amargador de un día perdido... El chico sueña; la luz de la lámpara con delicadeza alada se lleva la forma de su cabeza inclinada para dejarla en la pared blanca, donde parece una paloma muy grande con las alas un poco abiertas.

Enrique BANCHS.

Las Críticas Contra los Funcionarios Públicos

Una interesante resolución de la Presidencia del Consejo de Educación

Recientemente una publicación hizo objeto de críticas a un funcionario del Consejo de Educación. El aludido solicitó la venia a la Presidencia para rectificarlas. En la nota pertinente, la vertía conceptos despectivos contra el autor de la publicación. Ello ha dado lugar a la resolución del Consejo que publicamos y que dice así:

"Esta Dirección no puede autorizar lo solicitado por oponerse a ello, disposiciones dictadas recientemente por el P. E. Sólo está permitido hacerlo a determinados jefes superiores, taxativamente indicados en aquéllas, salvo el caso de columnias o injurias en el que el ofendido debe recurrir a la justicia directamente.

Puede el recurrente presentar su descargo a esta Dirección, la que a su vez, adoptará las medidas convenientes a su salvaguardia de sus legítimos derechos.

Táchense por Secretaría, las frases entrecomilladas de la nota de referencia, puesto que, cualquiera que sea el valor moral de un juicio periodístico, merece consideración, ya que es producto del ejercicio de un derecho por fortuna amplio en nuestra legislación.

Muchas veces el suscripto ha sido objeto de apreciaciones críticas huérfanas de justicia y equidad, capaces de provocar en su espíritu, lógica indignación; sin embargo ha sabido reprimir el tono de sus expresiones y el alcance personal de sus respuestas. El propio Sr. Gobernador de la Provincia, en casos análogos a pesar de disponer de un instrumento legal severo, se ha abstenido reiteradamente de aplicarlo, sufriendo en silencio las más graves alusiones injuriosas. Todos los jefes de estado y altos funcionarios pasan por igual prueba que, aunque dolorosa, tarde o temprano tiene la recompensa de la reivindicación justiciera. Es ese el tributo obligado para quien acepta el honor de la función pública".

...egresa la Comisión Parlamentaria

La comisión parlamentaria que integran los diputados nacionales Héctor López, Solana y Pagano, destacada por la Cámara que forman parte para concurrir a los actos últimamente realizados en la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, con motivo de la inauguración de la exposición regional ganadera agrícola e industrial y concentración de delegaciones a la conferencia pro camino pavimentado de Santa Fe al Chaco, terminada su misión en aquella ciudad, la continúan en territorio provincial.

En efecto, los nombrados legisladores han partido ...r de Resistencia, debiendo visitar a su regreso las localidades de Villa Guillermina, Villa Ocampo y Las Toscas, donde se detendrán siendo esperados por los respectivos vecinos.

Nuestras Encuestas

¿Qué Emplazamiento Debe Dársele al Proyectado Monumento a Freyre?

OPINA EL ING. MIGUEL CERANA

Prosiguiendo nuestra encuesta sobre el lugar en que debiera erigirse el monumento a la memoria del Dr. Rodolfo Freyre, visitamos al Presidente de la Unión Industrial, Ing. Miguel Cerana.

Encontramos a nuestro entrevistado entregado a las tareas inherentes a su profesión, en su establecimiento industrial de la calle Urquiza. De inmediato nos atiende con su acostumbrada deferencia y a la pregunta de rigor contesta:

—Vengo siguiendo con interés la encuesta que están realizando, y, no puede ser más acertada su realización, máxime cuando es un asunto que interesa a todos los santafesinos. Debe buscarse un adecuado sitio que esté en consonancia con la personalidad del Dr. Rodolfo Freyre. Los miembros que integramos la comisión de homenaje nos hemos reunido en varias oportunidades en la Bolsa de Comercio, y en términos generales se ha hablado del emplazamiento que debe dársele, opinando, unos que debía ser en un terreno cercano al puerto; otros en la intersección de Avenida Freyre y Pellegrini, como así también en el diario de Vds. he leído opiniones interesantes como ser: la Plaza Blandengues, Avenida Freyre y General López, en el futuro parque del Sud.

Hace una pausa y luego prosigue: Yo opino, y ateniéndose a la circunstancia de que el doctor Freyre, no solamente tiene el mérito de haber mandado construir el Puerto, sino que ha sido un gobernante que ha vinculado su nombre a muchas iniciativas de interés público, debía ubicarse el monumento en la Plaza de Mayo, pues allí estaría dentro de un marco sobrio; ésto en términos generales, porque si se tratara de un busto, ese lugar sería muy amplio o si se tratara de un monumento de grandes dimensiones el asunto variaría de carácter. Esta es mi modesta opinión, nos dice, y luego hace diversas consideraciones con respecto al homenaje que se proyecta, y termina manifestándonos que "de cualquier modo en sucesivas reuniones que celebraremos nos avocaremos al estudio de esta delicada cuestión. Pero lo esencial es que ese homenaje, que es muy justiciero, se realice, pues con ello los santafesinos habremos honrado la memoria de uno de los grandes gobernantes que tuvo nuestra provincia".

Ingeniero Miguel Cerana

Dejóse Sentir Ayer el Frío en la Ciudad

Un día de frío ha sido el de ayer. La temperatura mínima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada fué de 3 grados 4 décimas, mientras la máxima de 18 grados a la sombra.

El barómetro marcó 760-50. Sopló viento sur.

Conferencia del Profesor Dumas

El profesor Georges Dumas, miembro de la Academia de Medicina de París y profesor honorario de la Sorbona, ha sido invitado por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, con el objeto de pronunciar bajo los auspicios del mismo, una conferencia en esta ciudad.

Dicha conferencia se realizará el miércoles 24 a las 18.30 en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola y versará sobre el tema: "El lenguaje y la mímica a la luz de observaciones recientes".

Dadas las relevantes condiciones del disertante que es uno de los más eminentes psicólogos de Francia, dicha conferencia ha de verse sin duda concurrida por todas las personas de nuestros medios universitarios e intelectuales.

La conferencia es de carácter general y destinada a un público no especializado.

Como todos los actos organizados por el Instituto Social la entrada es libre.

Los Trabajadores del Dragado Sometidos a Jornadas Agobiadoras

¿QUE DICEN LAS ORGANIZACIONES GREMIALES?

Hemos dado a conocer la arbitraria, ilegal y abusiva reglamentación dictada por la administración del Puerto Santa Fe, para los trabajadores del dragado.

En ella se suprime la jornada máxima legal, para imponer otra excesiva; se deja sin efecto el descanso del sábado inglés y hasta el dominical, se retira la retribución por recargos en el servicio y se establecen guardias que impiden a los obreros regresar a sus hogares en las horas libres de obligaciones.

Se trata de personal, en su gran mayoría, con largos años de servicio, en buen número próximo a jubilarse, de manera que soportan la injusticia sin atreverse a asumir actitudes enérgicas contra el abuso, temiendo perder los beneficios a que anhelan acogerse en breve.

A ello únicamente se debe su acatamiento, aún cuando están sometidos a un verdadero martirio.

Pero, conocida esta dolorosa situación, es de esperar que las organizaciones gremiales que en casos como éste deben poner en práctica la solidaridad que pregonan, intercedan en favor de esos compañeros, discretamente, por lo menos, hasta conseguir para ellos las consideraciones a que tienen derecho y el cumplimiento de las leyes tutelares del trabajo, por parte de quienes las están infringiendo desconsideradamente.

Es lo que corresponde y creemos que así ha de procederse, en defensa de derechos e intereses que les son comunes.

...OTICIARIO

EN LA CASA SOCIAL. — ...a noche, a las 21 horas, ...rá lugar en la Casa Social ...gran velada artística - li...ria organizada por el con...o arquidiocesano de la Aso...ción Católica de Jóvenes, ...la que se desarrollará un ...resante programa, integra... por la comedia en tres ac... "Los cuatro Robinsones", ...arios números de carácter li...rio y musical. La referida ...teatral estará a cargo de ...compañía "Excelsior".

TRANSMISION. — En la ...misión de esta tarde por ...10 Radio Instituto Social ...la Universidad Nacional del ...oral, se propalará dos obras ...las más celebradas y co...das del gran compositor ...mán Beethoven. Serán ellas ...Sonata Appasionata" para piano y el "Concierto en re ...a violín y orquesta". Am... composiciones serán pre...gidas por comentarios alusi...

Como de costumbre la trans...sión se iniciará a las 19.

EN LA BIBLIOTECA MO...NO. — Organizada por la ...comisión de extensión cul...al, se llevará a cabo el Jue... próximo, a las 18.30 ho... en la biblioteca "Mariano ...reno" una nueva charla ...e estará a cargo del joven ...uardo Fournier, quien diser... sobre "Esclavos del Si... XX".

PROXIMA AUDICION. — ...r una radiodifusora local se ...vará a efecto el lunes pró... una audición auspiciada ...r el Ateneo de Artes y Le... a cargo de 10 alumnos ...l curso de piano bajo la ...rección del profesor Gerva... del Barco.

CIRCULO ODONTOLOGICO ...El domingo próximo a las ...horas tendrá lugar en la ...de del Círculo, demostracio... prácticas sobre pacientes ...ciendo Apicectomía. Luego los delegados de la Sección de Odontología del Ser. Congreso P. del Niño, realizado en Rosario, informarán de lo tratado, comunicando las conclusiones aprobadas y designación de la Junta Permanente del mismo, que actuará hasta el cuarto Congreso a realizarse en esta ciudad en el año 1941.

Homenaje a Sarmiento

La Inspección de Provincias del Consejo Nacional de Educación ha dirigido una circular a la Inspección local, recordando que las escuelas Láinez deben rendir homenaje a la memoria de Sarmiento, con las instrucciones correspondientes para ello.

El Inspector Seccional local, profesor Lorenzo Vergara, había ya dictado algunas medidas a ese respecto, que completa ahora la circular.

Se realizará el homenaje a una misma hora en todas las Escuelas Láinez. Así se le ha comunicado a cada Director, al darle a conocer las instrucciones.

En las que dependen de la Seccional de esta Capital, el día 10 del mes de setiembre habrá concentraciones escolares y el día 11, en que se cumple el cincuenta aniversario del fallecimiento de Sarmiento, se realizará el homenaje, tal lo ello, como lo dejamos dicho, a una misma hora.

Por las providencias adoptadas se puede adelantar que las Escuelas Láinez han de cooperar dignamente a que el homenaje obtenga todo el éxito posible.

Desapareció un Estanciero Acaudalado

BUENOS AIRES, 18. — Las autoridades policiales de la provincia de Buenos Aires realizan investigaciones para dar con el paradero de Francisco Rosas, acaudalado hombre de campo y propietario de grandes extensiones de tierra en el partido de Zárate.

La búsqueda se inició el domingo último cuando se presentó a las autoridades policiales la esposa de Rosas, quien denunció que desde el sábado, en que había salido en un lujoso automóvil chapa 114.724, con una cantidad de dinero superior a $ 25.000, no había regresado a su hogar.

Consecuencias de la Ayuda Federal

EL CASO ALECCIONADOR DE CORDOBA. — SANTA FE H AIDO A PURA PERDIDA

El gobierno de Córdoba, reemplazado por el que actualmente preside el doctor Amadeo Sabattini, en las postrimerías de su período se preocupó de dejar asegurado el porvenir de sus principales allegados políticos. Como para cumplir este propósito, reforzado con una ley de estabilidad del personal administrativo, le resultaba escaso el tiempo, no trepidó en prorrogar su propio mandato y el de sus legisladores, más allá del término por que habían sido elegidos y del determinado por la Constitución de la provincia. El procedimiento sin precedentes en los anales jurídicos del país, se puso en práctica sin que les preocupara mayormente la perpetración de semejante enormidad.

Dentro de ese período ilegal de extensión del mandato fué designado el personal superior de la Dirección de Vialidad de la provincia, por un largo período, obteniéndose acuerdo del Senado en prórroga, para esos nombramientos.

Tales funcionarios decididos adversarios políticos del nuevo gobierno, encastillados en su condición de inamovibles, no tardaron en poner trabas al P. E., obstaculizando su acción y desacatando abiertamente las órdenes impartidas por la superioridad con lo que provocaron una situación intolerable.

Tal estado de cosas no podía continuar, sobre todo cuando los empecinados funcionarios fueron sorprendidos en casos de comprobada inconducta, por lo que el P. E. resolvió separarlos de sus cargos, de lo que dió cuenta a la Cámara de Senadores y pidiendo la aprobación de la medida y la prestación de acuerdo para los reemplazantes designados, obteniendo favorable pronunciamiento de dicho cuerpo legislativo. A tan explicable y lógica solución del conflicto, se ha dado trascendencia política tan injustificada, como excesiva, llevándose su dilucidación ante la Cámara Nacional de Diputados, donde la representación conservadora, con el apoyo de algunos concordancistas, pretende encontrar en el caso una causal de intervención a la provincia o, cuando menos, el retiro de la ayuda federal, en lo que a la construcción y conservación de sus tramos viales respecta.

Se invoca para ello la existencia de un convenio, análogo al de Santa Fe, celebrado con la Dirección Nacional de Vialidad.

Se considera, como los hechos lo evidencian, que la vigencia del susodicho contrato cuya conveniencia es muy discutible, autoriza a coartar la libertad de acción de un gobierno local, obligándolo a soportar pacientemente el alzamiento, la inconducta o la desconsideración de funcionarios que deben estar, irremisiblemente, bajo su superintendencia.

Semejante avance, en flagrante detrimento de la autonomía de un estado federal, no se concibe, ni tiene, legalmente, justificación posible.

El caso de Córdoba, resulta aleccionador para otras provincias, como la de Santa Fe, que bajo una intervención federal, es decir, dentro de la anormalidad institucional, han renunciado a la jurisdicción que debieran mantener siempre sobre los caminos, en el interior de su territorio, en favor de la administración nacional, sin ventajas positivas de ningún género.

Hemos visto que, para la construcción del puente sobre el Salado, en el tramo de esta capital a Santo Tomé, que costará más de tres millones, la provincia ha tenido que aportar la mitad de la inversión, después de haber entregado también muchos kilómetros de carreteras pavimentadas o abovedadas, que irrogaron millones de pesos a la provincia, sin que ganen nada con ello los contribuyentes a quienes se elevaron los impuestos para costear esas valiosas obras. La Dirección Nacional de Vialidad, por su parte, está dando reiteradas pruebas de despreocupación y negligencia en lo que atañe a la construcción de nuevas arterias de tránsito y a la conservación de las existentes. Nos hemos ocupado recientemente del lamentable estado en que se encuentran algunas de las transitadas, con frecuentes y largas paralizaciones del tráfico.

Pronto se pondrá en vigencia la coordinación nacional de transportes y el tránsito por esos caminos será gravado con imposiciones nacionales y afectado por reglamentaciones onerosas, con serios perjuicios económicos para los acarreadores. Entonces podrá comprobarse el lamentable error en que se ha incurrido, al renunciarse la jurisdicción provincial sobre esos caminos, en exclusivo beneficio de la administración central y se verá que la provincia ha ido a pura pérdida en el caso.

Recordamos que estuvimos acertados cuando, desde un principio, censuramos ese lamentable y perjudicial renunciamiento.

Propuestas de una Licitación

—xx—

En el despacho del ministro de Hacienda tendrá lugar hoy, a las 10 horas, la apertura de propuestas en la licitación para la compra de $ 62.000 nominales en títulos de la ley 1974, títulos que serán retirados de la circulación con el cupón No. 78 a vencer del 1o. al 8 de diciembre del corriente año.

En caso de declararse desierta total o parcialmente la licitación se aplicará lo dispuesto en el art. 24 de la ley 2582, que autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir en la Bolsa los títulos necesarios para integrar el fondo amortizante, siempre que el valor sea inferior al valor nominal y se adquieran dentro del plazo de 30 días de dictada la respectiva resolución.

Debe Fijarse Precio Mínimo a los Granos

La caída vertical que experimentaron las cotizaciones de los cereales y lino en los últimos meses es un llamado a la realidad para las autoridades nacionales que en su hora creyeron oportuno levantar el precio mínimo establecido para esa clase de transacciones y dejar el libre juego de la oferta y la demanda para fijar el precio para nuestra producción agrícola.

La caída de los precios no perjudica hoy mayormente a nuestros productores que no tienen trigo en existencia para vender, pero si el perjuicio no lo experimentan hoy, lo pueden sufrir en breve plazo, cuando se vean obligados a vender la próxima cosecha o negociar sobre ella en planta.

Antes de que compren los exportadores, que son quienes están provocando artificialmente la baja, debe fijarse precio mínimo y se lo debe hacer en un nivel que sea compensatorio para el esfuerzo cumplido por nuestros colonos que nuevamente se encuentran abocados ante la incertidumbre, solos y desarmados, frente al trust internacional que manipulea los precios.

La cuestión de la fijación de precio mínimo no debe ser una cuestión tratada así entre gallos y media noche, entregando el secreto de esa resolución a pocas personas. Debe ser una resolución adoptada de cara al sol, por sanción legislativa o previo el anuncio de un acuerdo de ministros anunciado para tal efecto y realizado con tal fin.

Hecho el anuncio el P. E. no debe demorar su pronunciamiento porque hacer otra cosa significaría dejar a los exportadores la puerta abierta de comprar a bajo precio y vender caro los productos de nuestra tierra.

Hoy, ahora mismo, es cuando el gobierno debe fijar el precio mínimo y con ello salvará la economía de nuestro campo ya suficientemente esquilmado por el monopolio internacional que se lleva de nuestras tierras la primicia de sus mejores ganancias obtenidas por el esfuerzo del colono argentino.

HACE UN MES QUE JOSE AIRALDI ENVENENO EL PERRO GUARDIAN DE LA CASA DE LOS GIACOSSA

Fué a la Chacra Una Tarde y al Otro Día Hallóse Muerto al Cán

Se ha comprobado ahora que Airaldi habia adquirido una dosis de estricnina en una farmacia de un distrito

NO HUBO ENTONCES SOSPECHAS

Había algo que resultaba inexplicable, hasta imposible y absurdo: que en la vivienda de los Giacossa no hubiera un solo perro guardián, pues en toda la casa solo había un cuzco inofensivo y demasiado manso como para delatar la llegada de los visitantes. Muchos atribuyeron este detalle a la sordidez del colono Giacossa, que rayaba en la avaricia.

Las primeras en sorprenderse de que no hubiera perros guardianes en la casa fueron las autoridades policiales; pero dos días después, en el afán de buscar un hilo que condujera a una pesquisa, se resolvió interrogar nuevamente a José Giacossa, que había escapado con vida en las circunstancias conocidas por el público, como así también al hermano del colono asesinado, don Cayetano Giacossa.

Y, después de una serie de diligencias, donde la habilidad policial quedó de manifiesto en forma óptima, se conseguia tomar el hilo de una pesquisa que debia proporcionar una base segura para el éxito de las investigaciones.

LA MUERTE DEL PERRO GUARDIAN

En efecto y mientras las comisiones policiales se dirigían por los distintos distritos adyacentes de Larrechea en busca de las personas que habían sido entrevistadas por "un desconocido" Airaldi —, a fin de cometer un asalto, el secretario de la Jefatura, señor Sandoz y los señores Nicklison y Arminchiardi, proseguían por su parte otras diligencias no menos importantes, basadas en el envenenamiento del perro guardián de la chacra.

José Giacossa, al ser interrogado nuevamente, había manifestado que, efectivamente, un mes antes, había aparecido muerto el perro guardián, aunque ellos supusieron de que la muerte debió ser producida a consecuencia de algún yuyo de efecto mortífero que comiera el animal.

Los policías dieron a ese hecho una importancia ilimitada, ya que, atando cabos, permitía fundamentar una hipótesis muy acertada: que el asalto había sido planeado tiempo antes y que el autor debió, necesariamente, haber llegado en varias oportunidades a la casa de los Giacossa.

De ahí que las sospechas acerca de la persona que había llegado en varias oportunidades a la chacra proponiendo compras de hacienda al colono, —compras que nunca se realizaron—, promovieron las primeras sospechas en su contra; pero ahora, con la detención de Airaldi, se ha podido comprobar que sólo se ha tratado de una coincidencia.

"¡JOSE AIRALDI!"

Lo manifestado por José Giacossa acerca de la muerte del perro guardián y que fué corroborado por Cayetano Giacossa, hermano del colono asesinado, dió lugar a que se ahondaran las investigaciones. José Giacossa fué interrogado en forma amplia y se le pidió que tratara de recordar qué personas habían estado en su casa el día anterior de que el perro guardián apareciera muerto.

José, después de meditar algunos minutos y como si su imaginación se abriera ante un recuerdo que estaba perdido en el olvido, exclamó:

—Don José Airaldi!

Y se quedó extático, como si lo que terminaba de decir le hubiera traído a su imaginación algo tan importante y que nunca él había recordado.

LA VISITA DEL COLONO "AMIGO"

Y acto seguido, José Giacossa manifestó lo siguiente:

El día 14 ó 15 de Julio ppdo. llegó José Airaldi a su casa. No le llamó la atención porque Airaldi era muy amigo de su familia y la familia de ambos se visitaban.

Además eran conocidos de más de 20 años y, por último Airaldi solía llegar a su casa a conversar con el anciano, consultándolo sobre los precios de los cereales. Entre ambos existía una confianza muy grande y, además los Airaldi, que vivían a 1.000 metros de la casa de ellos eran personas de confianza y gozaban de todo respeto.

En la tarde del día 14 ó 15 de Julio, Airaldi, como decimos, llegó a lo de los Giacossa y se entretuvo conversando con el jefe de la familia. Se retiró cerca de las 18 horas.

Y, al día siguiente, aparecía muerto el perro guardián.

Se atribuyó la muerte a que hubiera podido comer un yuyo tóxico; pero a ninguno se le ocurrió entonces pensar que la visita de Airaldi podía tener relación con la muerte del noble animal.

EL EXITO DE LAS PESQUISAS

Era éste un detalle de suma importancia. La situación de Airaldi era cada vez más difícil, más comprometida. ¿Coincidencias? Resulta, en efecto demasiado coincidencia de que, al día siguiente de estar en lo de los Giacossa apareciera muerto el perro. Era también, demasiado coincidencia que los datos que había proporcionado el peón en San Jenaro respecto al "desconocido que quiso contratarlo para cometer un asalto" señalaran, por la filiación a Airaldi.

En forma reservada se iniciaron las pesquisas en ese sentido. Fueron entrevistados varios dueños de farmacia, en todos los distritos del departamento y ayer, después de una activa pesquisa se pudo llegar a establecer que, en efecto, hace un mes, José Airaldi había comprado una dosis de estricnina, aduciendo que quería matar "varios gatos que les comían la carne".

"NO PUEDE SER EL"

Eran muchas coincidencias. La situación de José Airaldi era bastante comprometida. Pero analizando el hecho al fondo, se caía en esta incertidumbre: ¿Sería capaz de cometer tamaño crimen? ¿No se trataba de un anciano de más de 60 años? ¿No era un viejo amigo de la familia? Y sobre todo, ¿con qué interés?

Sobre todo esto último, ¿con qué interés? En nada podía salir beneficiado si los mataban a todos los Giacossa, pues ni siquiera era pariente lejano. Y, por último, ¿no gozaba Airaldi de una posición económica espectable, ya que su esposa era propietaria de varios campos que eran trabajados por los propios hijos?

La duda era mortificante, terrible. Pero no podían desecharse las pruebas que se habían acumulado: la entrevista con el peón, a fin de que cometiera el asalto a los Giacossa; luego la muerte del perro guardián; después, la coincidencia de su visita a los Giacossa el día anterior en que apareció muerto el can y, por último, la compra de una dosis de estricnina.

Cuando los funcionarios policiales interrogaron a José Giacossa acerca de que si creía que Airaldi podía ser el autor del crimen, contestó:

—No puede ser él. Me parece imposible.

LA DETENCION DE AIRALDI

Parecía, en efecto, imposible porque, aparentemente, no existía ningún motivo para que exterminara la familia de los Giacossa. Pero nadie sabía de la existencia de un papel firmado en blanco por el colono Juan Giacossa y acerca de cuyos detalles informamos en crónica aparte.

Nadie conocía la existencia de aquel papel, ni el mismo que lo había firmado. De ahí que nunca y a no mediar la sagacidad policial, se hubiera pensado que José Airaldi, viejo amigo de la familia Giacossa, colono rico, anciano respetable, podía ser el instigador de tamaño crimen.

Las pruebas, cada vez más aplastantes para Airaldi, determinaron por parte del juez la orden de detención, que se llevó a cabo ayer, cuando Airaldi se encontraba en medio del campo, conduciendo el arado.

Tiene 62 Años, el Instigador



Un papel firmado en barbecho, durante una elección comunal en Larrechea, fué lo que engendró, cinco años más tarde, el brutal asesinato registrado el lunes último en Larrechea. José Airaldi, cuya mirada penetrante y fría sorprende, consiguió ese papel firmado en blanco por el colono asesinado, don Juan Giacossa. Era su propósito llenarlo por una fuerte suma de dinero y presentarlo después a la justicia exigiendo el pago de la misma. Para tal fin, planeó la eliminación del colono Juan Giacossa y de sus dos hijos Bartolo y José y cuya ejecución dejó en mano de un sujeto autor de varios homicidios. Airaldi se domicilia con su esposa e hijos en una chacra situada a unos 1000 metros de los Giacossa y cuenta en la actualidad 62 años de edad.

Feliz Desempeño de la Justicia y de la Policia

Según puede verse en la amplia información que damos sobre las actuaciones cumplidas ayer por la policía en lo relativo a las diligencias que venía realizando en procura del esclarecimiento del asalto de Larrechea, el hecho ha entrado en una faz que permite considerárselo ya como aclarado

En efecto, con la detención de José Airaldi, instigador convicto del trágico suceso, resta solamente detener a los autores materiales del mismo, para que la justicia dicte su fallo inapelable sobre el crimen.

Este diario que, en las personas de algunos de sus redactores, acudió de inmediato al lugar de los hechos, y que en los días siguientes ha consagrado la atención de sus columnas al curso de las indagaciones y demás pormenores relacionados con el doble asesinato de los colonos Giacossa, puede decir, y lo hace con viva complacencia, una palabra en elogio de los funcionarios policiales y del magistrado judicial que tuvieron a su cargo la responsabilidad de hacer la luz en este crimen brutal.

El celo del juez de instrucción en turno, Dr. Alejandro Villada, y la sagacidad del jefe y segundo jefe de la División de Investigaciones de la Policía de la Capital, señores Benito Nicklison y Julio Arminchiardi, secundados eficazmente por los señores Rodolfo Sandoz y Genaro Silva, secretario y auxiliar, respectivamente, de la Jefatura de Coronda, fueron factores decisivos en el rápido y exitoso curso de las pesquisas. La orientación impresa desde los primeros momentos a la búsqueda policial, revela claramente la inteligencia, la perspicacia de pesquisantes de los señores Nicklison y Arminchiardi, que agregan con ello un galardón más a su destacado desempeño al frente de la División de Investigaciones, por lo que no dudamos que esta actuación ha de merecer de sus superiores el estímulo de que, a justo título, se han hecho dignos.

(Viene de la pág. DOS)

ideas acerca de como se iba a cometer el asesinato.

Airaldi le insinuó la conveniencia de que se matara a toda la familia Giacossa, ya que así nadie podía discutir la autenticidad del documento. Asimismo le habría recomendado que, en el peor de los casos podían escapar todos con vida, menos el colono, pues este podía negarle la existencia de cualquier deuda, por inexistente y falsa.

Y, ultimados todos los preparativos, ante la perspectiva de llenar el documento por varios miles de pesos y enriquecerse de la noche a la mañana, José Airaldi, dió en la noche del sábado las últimas instrucciones al criminal, quien en la noche del lunes llevaba a cabo su terrible obra.

Y todo esto sin reparar que, aunque los planes se hubieran ejecutado con toda perfección y de acuerdo a sus deseos, la policía no hubiera tardado en descubrirlo, pues la presentación de un documento por una deuda inexistente, hubiera despertado sospechas en el otro hijo del colono y en el hermano de éste, don Cayetano Giacossa.

Varias Comisiones Tratán de Dar con el Ejecutor del Crímen y sus Complices

Se cree que éstos se han dirigido hacia el norte de la provincia, al saberse descubiertos

Hasta esta madrugada varias comisiones pol
paradero del ejecutor del crimen y sus cómplices. E
último en Larrechea, que es un colono llamado José A
que es un sujeto de pésimos antecedentes, autor de v
te peligroso. Según Airaldi, él desconoce la identidad
te con el que debía ejecutar el asalto, ya que no le c
de fracasar el hecho podían descubrirlo. Toda la pol
da. El secretario general, señor Sandoz y el auxiliar
tido. Se sabe que el principal ejecutor del asalto a lo
en caso de ser descubierto se resistirá a la policía. P
se ha establecido que los ejecutores del crimen se han

iciales trabajan en forma activa a fin de dar con el
l instigador del asalto ocurrido en la noche del lunes
iraldi, proporcionó la identidad del ejecutor principal,
arios homicidios y conocido como hombre sumamen-
de los otros cómplices, pues se entendió directamen-
onvenía que lo conocieran otros, por cuanto en caso
icia del departamento San Jerónimo ha sido moviliza-
Silva, son los que dirigen las pesquisas en ese sen-
s colonos Giacossa es hombre de sobrada acción y que
or informes que obran en poder de las autoridades,
dirigido al norte de la provincia.

Disertó el Profesor Dr. Rosenvasser

Una erudita conferencia sobre temas del antiguo Egipto

Un público numeroso congregóse ayer en la Facultad de Química, para escuchar al profesor Dr. Rosenvasser, quien pronunció una erudita conferencia, sobre "Las Ideas Morales en el Antiguo Egipto".

La vastedad del tema, que se presta a incursiones por demás interesantes, unida a la capacidad del disertante, habría logrado despertar singular expectativa, la que no se vió defraudada en ningún momento, ya que el conferenciante demostró poseer, al par que conocimiento profundo de las manifestaciones culturales del pueblo egipcio, un estilo elegante y dotes didácticas sobresalientes.

Entró en materia, el doctor Rosenvasser, haciendo un estudio de la indudable genealogía egipcia, de numerosas máximas morales, que sirvieron y sirven para regular el ideario filosófico de los pueblos. Para ello se refirió a numerosas inscripciones descubiertas en las pirámides, todas ellas coincidentes con las expresiones de los filósofos egipcios, ya que ordenan la sociedad en una indudable jerarquía de clases, dentro de una misma teoría moral.

Estudió luego las distintas transformaciones sufridas por estos conceptos, a través de las diversas etapas de la evolución de la sociedad egipcia, para lo cual explicó con claridad los conceptos morales de ese pueblo, sus ideas sobre la muerte y el juzgamiento de la conducta individual después de la misma.

La relación de la moral con la belleza y la contemplación estética, dió oportunidad al conferenciante, para extenderse en lo que los egipcios consideraban el estado moral perfecto.

Al terminar su erudita disertación, el doctor Rosenvasser fué calurosamente aplaudido y muy felicitado.